



REQUINOA, 31 MAY 2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Procedimientos de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N°371 de fecha 30.05.2024 del Departamento de administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorice vía compra ágil a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras "Compra Ágil para las contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales", para el arreglo de portón de Edificio Consistorial que consta de configuración de placa de motor agl, cambio de fotoceldas, cambio de placa central externa, revisión y cambio de cableado placa wifi, configuración de controles de acceso, para el buen funcionamiento del portón y una mayor seguridad tanto del edificio como los vehículos municipales, al proveedor **Sres. S Y M ELECTRICIDAD Y SOLDADURA SPA, Rut: 77.551.031-5**, por un monto total de \$232.050.- IVA incluido.

Se realizó cotización a través de la plataforma de Mercado Público bajo el ID **3656-66-COT24**, "modalidad de compra ágil", recibiendo 7 ofertas, de las cuales 1 cumple con lo solicitado y se adjudica al proveedor **Sres. S Y M ELECTRICIDAD Y SOLDADURA SPA, Rut: 77.551.031-5**, por un monto total de \$232.050.- IVA incluido. Consta de presupuesto municipal según el Certificado de Disponibilidad N°548.

Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023, que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO :

AUTORIZASE arreglo de portón de Edificio Consistorial que consta de configuración de placa de motor agl, cambio de fotoceldas, cambio de placa central externa, revisión y cambio de cableado placa wifi, configuración de controles de acceso, para el buen funcionamiento del portón y una mayor seguridad tanto del edificio como los vehículos municipales, al proveedor **Sres. S Y M ELECTRICIDAD Y SOLDADURA SPA, Rut: 77.551.031-5**, por un monto total de \$232.050.- IVA incluido.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.06.999.000., "Otros", Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/LGE/CAB/PNM/cap.-
DISTRIBUCIÓN
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
Archivo (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA